



Unidad para
las Víctimas

Masacre en Cartagena del Chairá

E S P E C I A L
C O N M E M O R A T I V O
2 0 2 6

DATOS PARA LA PAZ

La conmemoración de la masacre ocurrida en Cartagena del Chairá el 31 de julio de 2003 constituye una oportunidad para comprender los hechos como expresiones de un conflicto armado prolongado, sustentado en profundas desigualdades sociales, disputas por el control territorial, economías ilícitas y la presencia limitada del Estado en algunas regiones del país. Reconstruir la memoria de estos acontecimientos implica reconocer las responsabilidades de los distintos actores armados, visibilizar las afectaciones sufridas por la población civil y cuestionar las condiciones estructurales que hicieron posible la persistencia de la violencia.

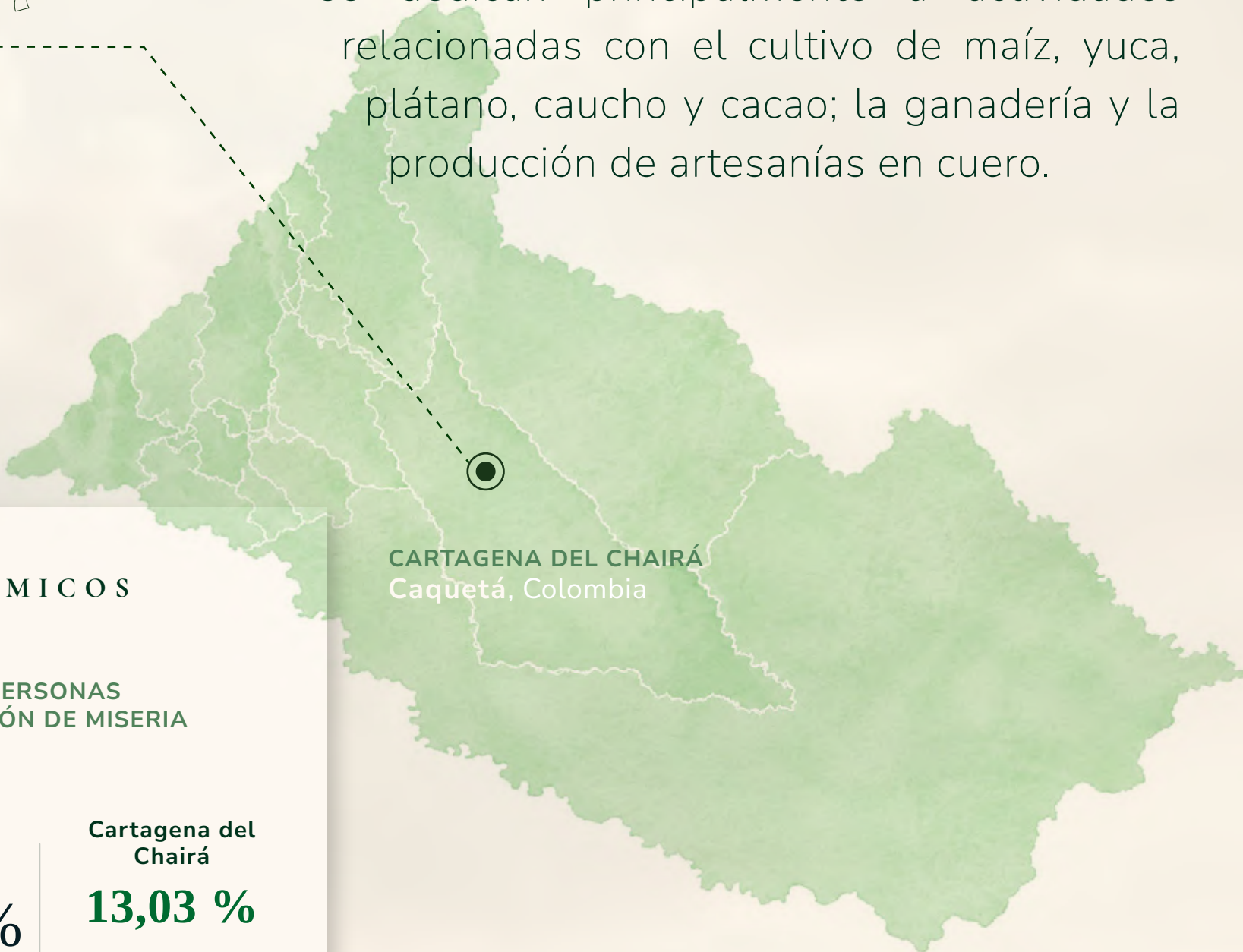
Desde una perspectiva de derechos humanos y justicia social, este especial busca contribuir a la construcción de una memoria crítica que dignifique a las víctimas y fortalezca las garantías de no repetición. Recordar supone ir más allá del recuento de los hechos: implica reconocer las voces de quienes resistieron, interpelar las narrativas que han legitimado la violencia y promover una reflexión colectiva sobre las responsabilidades sociales e institucionales frente a la protección de la vida, el territorio y la dignidad humana. En un contexto donde persisten las expresiones del conflicto armado y continúan las afectaciones contra la población civil, la memoria se consolida como un ejercicio ético y político indispensable para la construcción de una paz estable y duradera.

¿Dónde se encuentra Cartagena del Chairá?

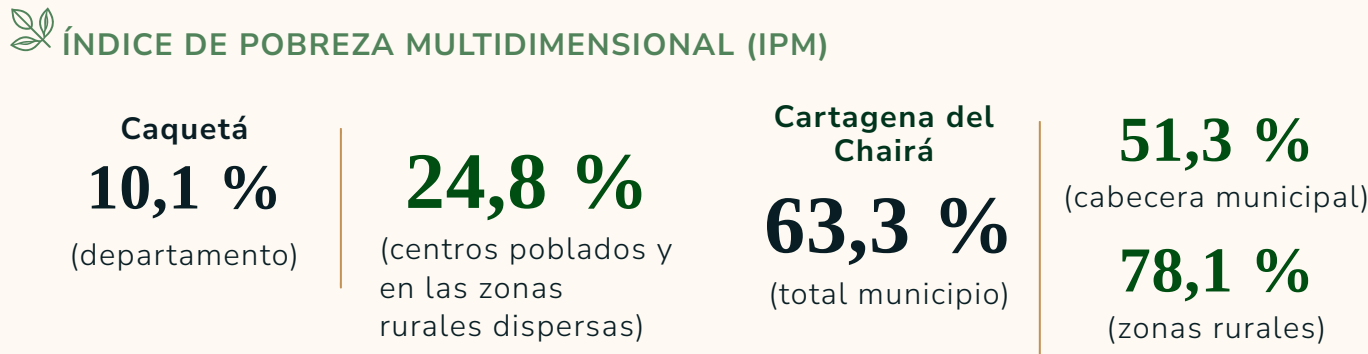
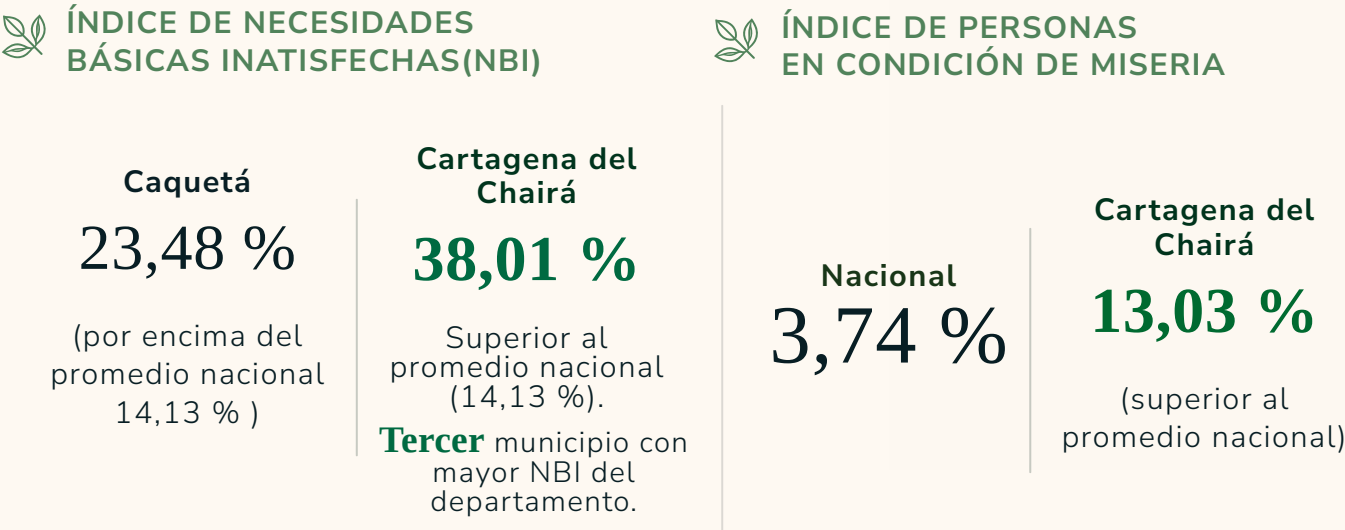


Cartagena del Chairá es un municipio ubicado sobre la margen derecha del río Caguán, al sur del departamento del Caquetá; hace parte de la región de la Amazonía, por lo que su geografía se caracteriza por la confluencia de columnas selváticas y fuentes hídricas como ríos, quebradas, lagos y ciénagas. Limita al norte con el municipio de El Paujil y al sur con el departamento del Putumayo (Datacaquetá, s.f.).

Las comunidades que habitan en el territorio se dedican principalmente a actividades relacionadas con el cultivo de maíz, yuca, plátano, caucho y cacao; la ganadería y la producción de artesanías en cuero.



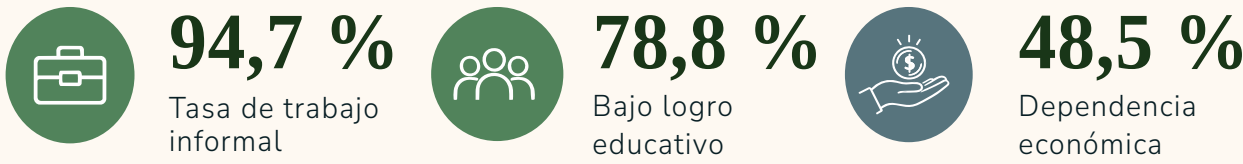
INDICADORES SOCIOECONÓMICOS



(DANE, 2025).

Estos indicadores socioeconómicos dan cuenta de las vulnerabilidades y el déficit en el acceso a derechos que enfrenta la población, situaciones que se producen por la alta tasa de trabajo informal (94,7 %), los índices de bajo logro educativo, que representa el 78,8 %, y la dependencia económica (48,5 %).

INDICADORES CLAVES



RIESGOS Y PRIORIZACIÓN



**ÍNDICE DE RIESGO DE
VICTIMIZACIÓN (IRV)¹**
Cartagena del Chairá:
Alto (0,596) para el 2025



**MODELO DE INTERVENCIÓN
TERRITORIAL INTEGRAL (MITI)²**
Nivel de priorización para el municipio
Cartagena del Chairá :
Muy alto

- ✓ Componente humanitario: muy alto
- ✓ Componente reparación: muy alto
- ✓ Componente oferta: muy alto



**SUPERACIÓN DE SITUACIÓN
DE VULNERABILIDAD (SSV)³**
El **87,72 %** de las víctimas de
desplazamiento forzado del
municipio de **Cartagena del
Chairá** no supera su situación de
vulnerabilidad.

Derechos con mayor porcentaje
de no cumplimiento:



ÁREAS PROTEGIDAS



Según datos de Parques Nacionales Naturales, el **departamento del Caquetá cuenta con 71 territorios** que hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y abarcan una **extensión de 3'472.289.56 hectáreas**. Dentro de estas se encuentra el **Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete**.



COMUNIDADES INDÍGENAS



Según información del Ministerio del Interior, con corte al 2020, en el departamento del Caquetá se encuentran asentadas comunidades indígenas de los pueblos Andoque, Coreguaje, Embera, Inga, Misak, Masa, Pijaco, Tucano, Piratapuyo, Murui o Wuitoto y Macaguaie.

¹Es una herramienta técnica que permite identificar, comparar y comprender el riesgo de ocurrencia de violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario en los territorios de Colombia. A partir de un enfoque geoestadístico y multivariado, el índice integra información sobre amenazas asociadas al conflicto armado y condiciones estructurales de vulnerabilidad, ofreciendo una lectura clara y sistemática de los factores que inciden en la victimización de la población civil.

²El Modelo de Intervención Territorial Integral (MITI) es una herramienta innovadora que evidencia el contexto y las necesidades de los territorios en materia de atención humanitaria, reparación y oferta estatal, facilitando los ejercicios de planeación y focalización de las entidades.

³La medición de Superación de la Situación de Vulnerabilidad (SSV) es un instrumento que atiende a lo estipulado en la Resolución 349 de 2024, sobre la obligación del Estado determinar la superación de la vulneración de las personas víctimas de desplazamiento forzado.

Contexto del conflicto armado en el departamento del Caquetá

La región de la Amazonía se extiende desde el piedemonte de la cordillera Oriental hasta las fronteras con Ecuador, Perú, Venezuela y Brasil; y comprende los departamentos de Putumayo, Caquetá, Guainía, Guaviare, Vaupés y Amazonas. El departamento del Caquetá se configura como un territorio que reproduce las características geográficas de la macrorregión, que se compone de un piedemonte cercano a la región Andina y una llanura selvática que se configura como la zona periférica del país, tanto en su ubicación como en la limitada presencia estatal.

Las condiciones geográficas del departamento y la abundancia de fuentes hídricas han impulsado la disputa por el control territorial por parte de actores económicos que ingresaron al territorio desde finales del siglo XIX y hasta la década de los 40 del siglo pasado, con la explotación del caucho; y que años más tarde con el ingreso de guerrillas y grupos paramilitares en los 70 y los 80, se disputaron las rutas del narcotráfico y las economías ilícitas.



Las economías extractivas y el despojo fundacional **Finales del siglo XIX** *(década de los 40)*

La historia de despojo y afectaciones a la población civil en el departamento del Caquetá es resultado de una sucesión de ciclos extractivos asociados a intereses de actores económicos y mediados por la violencia contra la población civil. A finales del siglo XIX se impulsó la explotación del caucho en la región y con ello, la esclavitud de las comunidades indígenas que fueron despojadas de sus territorios y torturadas por los dueños de las caucheras (Comisión de la Verdad, 2022).

En la década de los 30, luego del declive de la explotación cauchera, se produjo un fenómeno de colonización secundaria del territorio por parte de comerciantes y prestamistas que desplazaron a comunidades indígenas y campesinas haciendo uso del endeudamiento. Uno de los casos más representativos es el de la hacienda Larandia, fundada en 1935, que provocó el desalojo de pueblos indígenas que colindaban el río Orteguaza, lo que permitió a los hacendados concentrar 35 mil hectáreas dedicadas a la ganadería extensiva y abrió la posibilidad de colonizar el piedemonte caqueteño (Comisión de la Verdad, 2022).

Los años siguientes estuvieron marcados por la explotación ganadera que impulsó la deforestación de gran parte de la zona selvática del Caquetá y la ampliación de la frontera agrícola que no benefició a las familias campesinas, sino a ganaderos que intentaban ingresar al territorio para competir con los hacendados de Landaria (Comisión de la Verdad, 2022).



Colonización dirigida y violencia bipartidista **(1958 – 1972)**

En el marco del Frente Nacional se impulsó el primer intento de reforma agraria en el país y con ello, la necesidad de ampliar aún más la frontera agrícola y apoyar la colonización mediante créditos supervisados y servicios sociales básicos. Sin embargo, la promoción de la colonización operó mediante la ficción jurídica, haciéndoles creer a los campesinos colonos que los territorios no pertenecían a nadie, aun cuando las comunidades indígenas continuaban reclamando las tierras que les habían sido despojadas en la época del caucho (Comisión de la Verdad, 2022).

La Comisión de la Verdad señala que la ejecución de la reforma agraria promovió conflictos con los habitantes originarios y que, en la práctica, la adjudicación de los baldíos no protegió los derechos de las comunidades indígenas, lo que conllevó a la agudización de los conflictos territoriales entre comunidades campesinas, actores económicos y los pueblos indígenas que habitaban en el Caquetá (Comisión de la Verdad, 2022).

En el año 1971 el departamento se vio atravesado por una ola de invierno que inundó las zonas aledañas a los ríos Caquetá, Pescado, Bodoquero, Guayas y Caguán, lo que ocasionó la pérdida de los cultivos y el empobrecimiento de las comunidades campesinas que no fueron atendidas por el Estado colombiano. Esta situación ocasionó un paro campesino que movilizó a 45 mil personas a Florencia entre el 5 y el 15 de julio de 1972. La respuesta del Estado fue represiva e instauró un discurso estigmatizante contra las organizaciones campesinas (Comisión de la Verdad, 2022).



La incursión de grupos armados y agudización del conflicto armado en el Caquetá (1975 – 2016)

Hacia finales de la década de los setenta se produjo el tránsito hacia la siembra de hoja de coca, procesamiento, transformación y comercialización de cocaína en la Amazonía, como resultado del fracaso de la colonización dirigida y el empobrecimiento de las comunidades campesinas e indígenas que hacían parte del territorio (Comisión de la Verdad, 2022).

Esta transición se consolidó a la par de la incursión guerrillera, que comenzó con la llegada de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el M-19 al Caquetá, considerada como una zona estratégica para el desarrollo de sus acciones armadas y el control del sur del país para el logro de sus objetivos políticos y militares.

La incursión guerrillera ocasionó la militarización de los municipios del Caquetá y la estigmatización de las comunidades indígenas y campesinas, quienes eran acusadas de colaborar con los grupos guerrilleros y/o esconder armamento (Comisión de la Verdad, 2022). **En la década de los 80**, el Ejército Nacional desplegó contra el campesinado caqueteño la política de ‘tierra arrasada’ (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013), que consistía en acabar todo aquello o aquellos que pudieran ser útil al enemigo, mediante el asesinato y/o desaparición de las personas y la destrucción del entorno y los lazos comunitarios. Estos hechos se dieron en articulación con grupos paramilitares y redes de narcotráfico, que se fortalecieron a finales de la década por medio de la economía cocalera.

En la década de los 90, el campesinado en Caquetá realizó las denominadas marchas cocaleras con el objetivo de exigir condiciones de vida dignas: agua potable, electricidad y vías de acceso. Algunas de estas marchas fueron cooptadas por las FARC, quienes ejercían presiones y amenazas sobre los líderes campesinos que no participaban. El gobierno de Ernesto Samper respondió con violencia, vulnerando el derecho a la protesta, mediante el asesinato de cuatro líderes campesinos (Comisión de la Verdad, 2022).

Los siguientes años estuvieron marcados por el recrudecimiento de la violencia a manos de grupos paramilitares que se disputaban el control territorial con las guerrillas. **A finales del 2002 el conflicto en la Amazonía alcanzó su punto máximo con la presencia de tres actores en disputa: las FARC, consolidadas en la Amazonía oriental y en zonas rurales de la occidental; las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), con fuerte control de las áreas urbanas y de las principales carreteras de la Amazonía occidental; y una Fuerza Pública en proceso de fortalecimiento y expansión producto del Plan Colombia.** La magnitud de la victimización en el departamento durante esta fase es considerable: entre 2002 y 2005 el Caquetá registró 126.910 víctimas del conflicto armado (Comisión de la Verdad, 2022).

A la par de ello, la presión por resultados operacionales derivó en el asesinato de civiles presentados posteriormente como guerrilleros dados de baja en combate, en lo que se ha denominado como “falsos positivos”. La Comisión precisa que, si bien las ejecuciones extrajudiciales fueron menores en esta región que en el centro del país, y se concentraron mayoritariamente en la Amazonía occidental, marcaron para la población un momento particularmente difícil de asimilar, dado que el deber constitucional de la Fuerza Pública era protegerla (Comisión de la Verdad, 2022).

Acuerdo de Paz y reconfiguración del conflicto armado (2016-2026)

Luego de la firma del Acuerdo de Paz, el Caquetá se transformó en un territorio en disputa por grupos armados que en la actualidad luchan por el control de las zonas donde hacía presencia la guerrilla de las FARC y de los corredores de narcotráfico. Esta situación ha ocasionado afectaciones en la población civil y nuevas dinámicas de conflicto armado relacionadas con la vinculación de niñas, niños y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados y el confinamiento de la población, sobre todo de quienes habitan el corredor de la Zona de Reserva Campesina del Río Pato y Valle de Balsillas (Marín, 2026).

Por otra parte, las limitaciones en la implementación del Acuerdo de Paz han ocasionado la reconfiguración del conflicto y la presencia de nuevos actores armados, como las disidencias de las FARC y otros grupos armados organizados que hacen presencia en el territorio. En el Caquetá, las estructuras narcotraficantes y antiguos paramilitares han perpetrado seis masacres entre 2020 y 2022 (Comisión de la Verdad, 2022). Además, la violencia contra líderes y lideresas sociales y firmantes del Acuerdo de Paz se ha incrementado, pues según el mecanismo de monitoreo de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en el visor de asesinatos a líderes y lideresas sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes de las FARC con corte al 16 de julio de 2026, entre 2016 y 2026 han sido asesinadas 46 personas firmantes del Acuerdo de Paz y 56 líderes/as sociales en Caquetá.

Masacre y secuestro en Cartagena del Chairá

El 31 de julio de 2003, un grupo de paramilitares del Bloque Central Bolívar entraron al municipio de Cartagena del Chairá y abrieron fuego contra la población civil, asesinando a cuatro personas e hiriendo a seis más (Rutas del Conflicto, 2019).

Según documentos de investigación y relatos de las víctimas, 10 minutos antes de que los paramilitares ingresaran al territorio, el Ejército Nacional había realizado una inspección en varios establecimientos comerciales del municipio. A pesar de que varios militares se encontraban a cuadra y media haciendo requisas en otros puntos, no reaccionaron cuando escucharon los disparos, ni se preocuparon por socorrer a la población civil (Rutas del Conflicto, 2019). Además, cuando las autoridades encargadas del levantamiento de los cadáveres ingresaron al territorio, los militares habían recogido los casquillos de las balas de los paramilitares (Rutas del Conflicto, 2019).



Metodología de Perfiles de Victimización⁴

Para la aplicación de la metodología se tomó como muestra 12 Formatos Únicos de Declaración (FUD) o solicitudes de inclusión en el RUV por los hechos victimizantes de desplazamiento forzado asociados a la masacre del 31 de julio de 2003.



7 de las declaraciones de desplazamiento forzado fueron presentadas por mujeres y 5 por hombres.



Las 10 personas víctimas de desplazamiento forzado refieren haber abandonado el territorio por presiones armadas ejercidas por el Bloque Central Bolívar de las AUC. Dos de ellas eran hijas de una funcionaria de un banco y una persona era familiar de un líder social.



2 de las personas refieren hechos de amenaza que resultaron en el homicidio de sus familiares, por lo que se vieron obligadas a abandonar el territorio.



Las 12 personas señalan la presencia del Ejército Nacional en inmediaciones del billar donde fueron asesinadas las personas.

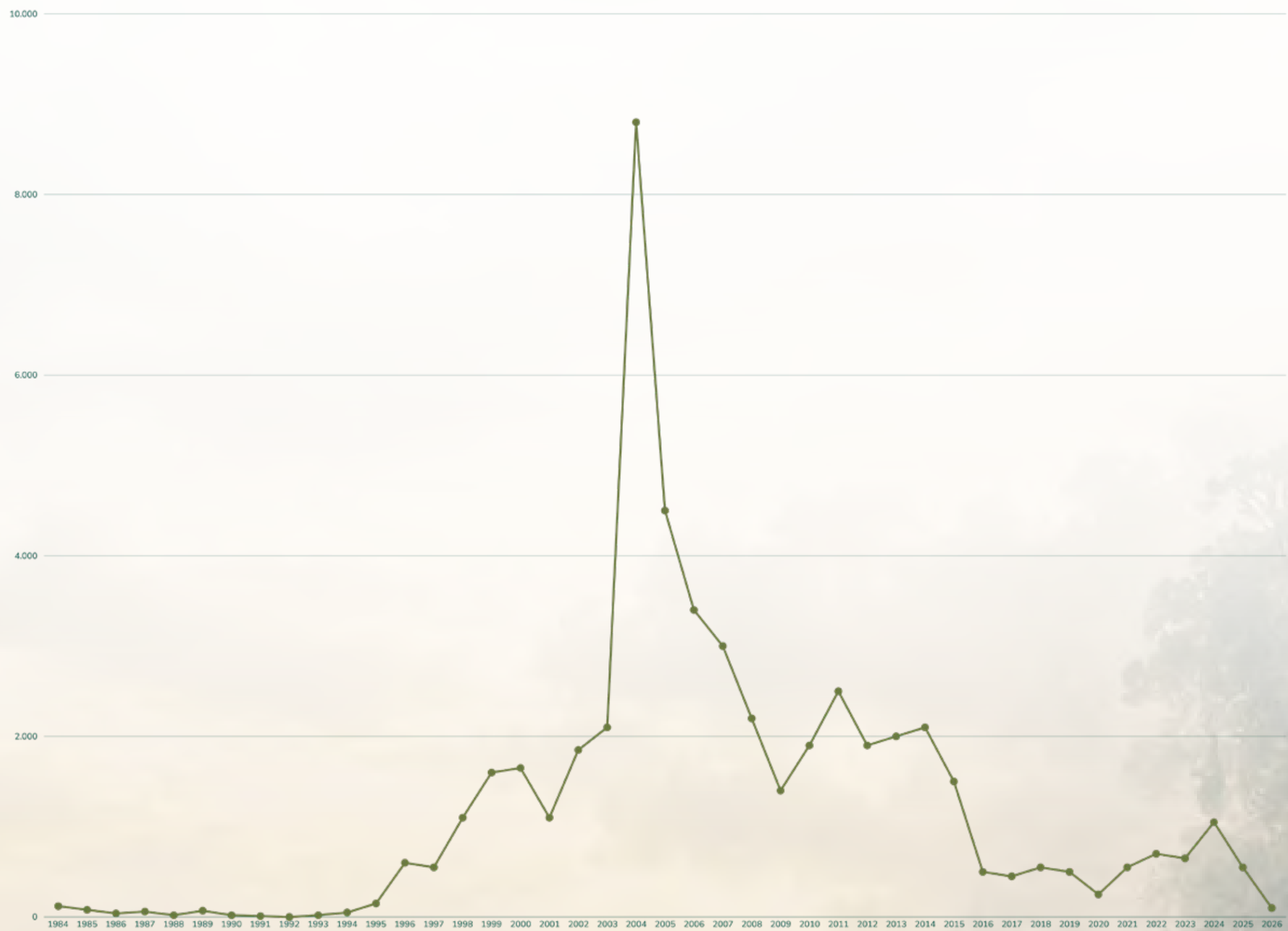
⁴ Esta propuesta metodológica, desarrollada por el Observatorio de la Unidad para las Víctimas, se realiza con el fin de conocer la manera en la que las víctimas perciben la violencia y las explicaciones que ellas le dan a los fenómenos asociados. Con esta se persigue un doble objetivo, por un lado, reconocer el papel que las voces de las víctimas tienen para comprender las dinámicas del conflicto armado, centrados en el análisis de los hechos victimizantes, al tiempo que pretende dignificar de alguna manera la situación de estas personas expuestas y tantas veces vulneradas por la violencia indiscriminada vivida en los territorios del país.

Cifras históricas de víctimas incluidas por hechos ocurridos en Cartagena del Chairá

Según cifras del Registro Único de Víctimas (RUV), con corte al 1 de julio de 2026, se han incluido 49.966 personas por hechos ocurridos en el municipio de Cartagena del Chairá.

Entre el año 2000 y el 2014 se presentaron 40.678 eventos⁵ que afectaron a personas en Cartagena del Chairá, lo que representa un punto crítico en la ocurrencia de hechos victimizantes en ese territorio. Los años donde se presentaron más eventos fueron: **2004 (8.798 eventos); 2005 (4.444 eventos); 2006 (3.448 eventos) y 2007 (3.016 eventos).** El crecimiento acelerado de los eventos ocurridos en Cartagena del Chairá corresponde a las dinámicas de control territorial y estigmatización a la población civil por parte del Bloque Central Bolívar.

Número de eventos en Cartagena del Chairá por año de ocurrencia



⁵ Un evento hace referencia a la ocurrencia de un hecho victimizante sufrido por una persona en un lugar (municipio) y en una fecha determinada.

En la siguiente tabla se evidencia que el hecho victimizante que ha generado mayor afectación en Cartagena del Chairá es el desplazamiento forzado, con un total de 26.133 personas. El segundo hecho con mayor recurrencia en el municipio es la amenaza (7.213), seguido por la pérdida de bienes muebles o inmuebles (732), lo que puede tener correlación con el hostigamiento y la estigmatización ejercida por los actores armados a líderes y lideresas sociales, y la disputa por el control territorial.

Número de víctimas del conflicto armado en Cartagena del Chairá por hecho victimizante

01  Desplazamiento forzado 46.977 víctimas	02  Amenaza 7.213 víctimas	03  Pérdida de bienes muebles o inmuebles 732 víctimas
04  Homicidio 592 víctimas víctimas indirectas 2.410	05  Desaparición forzada 250 víctimas víctimas indirectas 942	06  Acto terrorista/ atentados/ combates/ enfrentamientos, hostigamientos 236 víctimas
07  Secuestro 167 víctimas	08  Delitos que atentan contra la libertad y la integridad sexual en el desarrollo del conflicto armado 135 víctimas	09  Vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados 103 víctimas
10  Lesiones personales físicas 84 víctimas	11  Minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado 72 víctimas	12  Tortura 35 víctimas
13  Lesiones personales psicológicas 27 víctimas		

Fuente: RUV – Corte 1 de julio de 2026

Caracterización de las personas incluidas en el RUV por hechos ocurridos en Cartagena del Chairá

Género

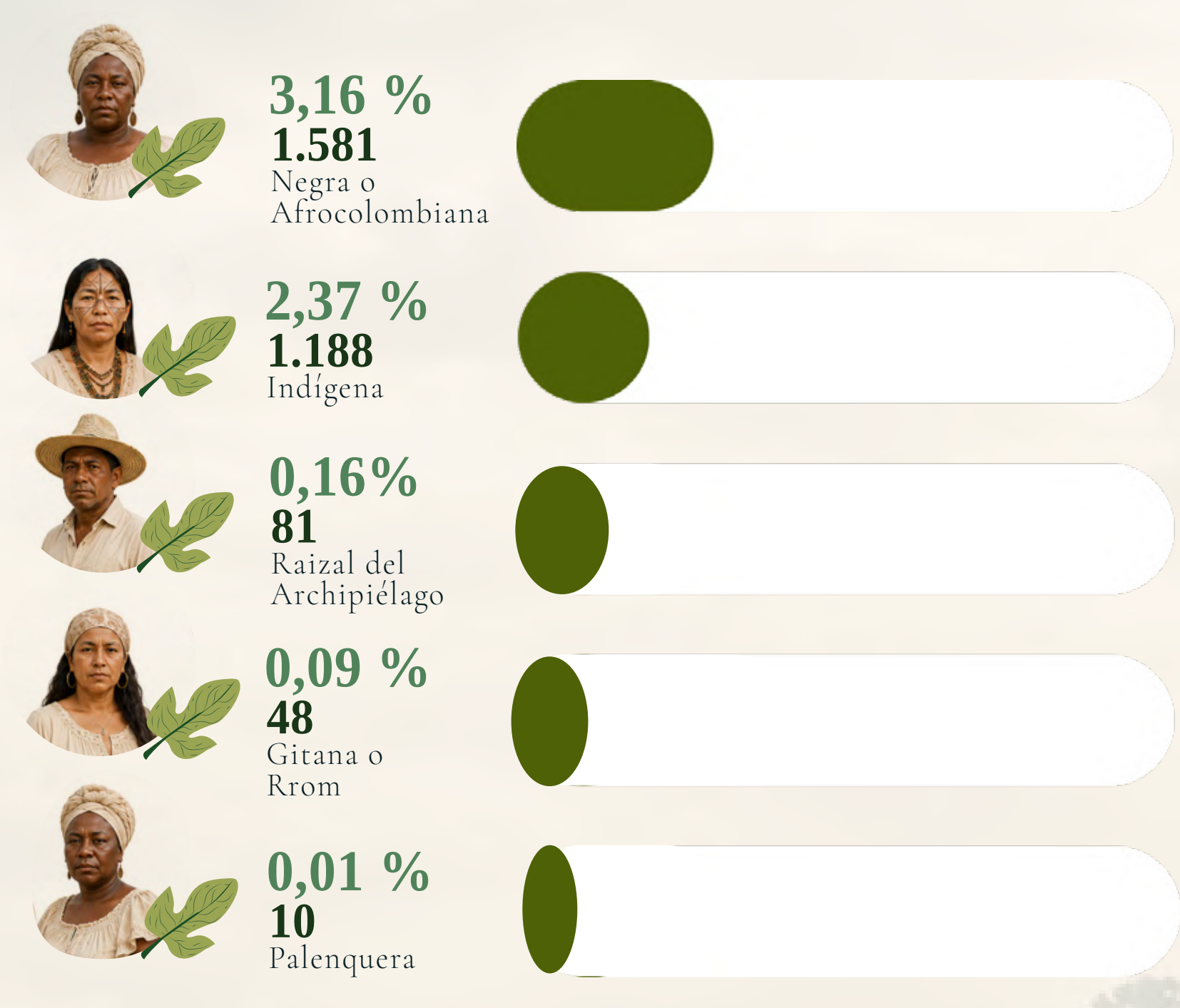
Se evidencia una afectación casi proporcional entre hombres y mujeres en el municipio de Cartagena del Chairá.



Fuente: RUV. Corte 1 de julio de 2026.
*Información no disponible para 2 personas.

Pertenencia étnica

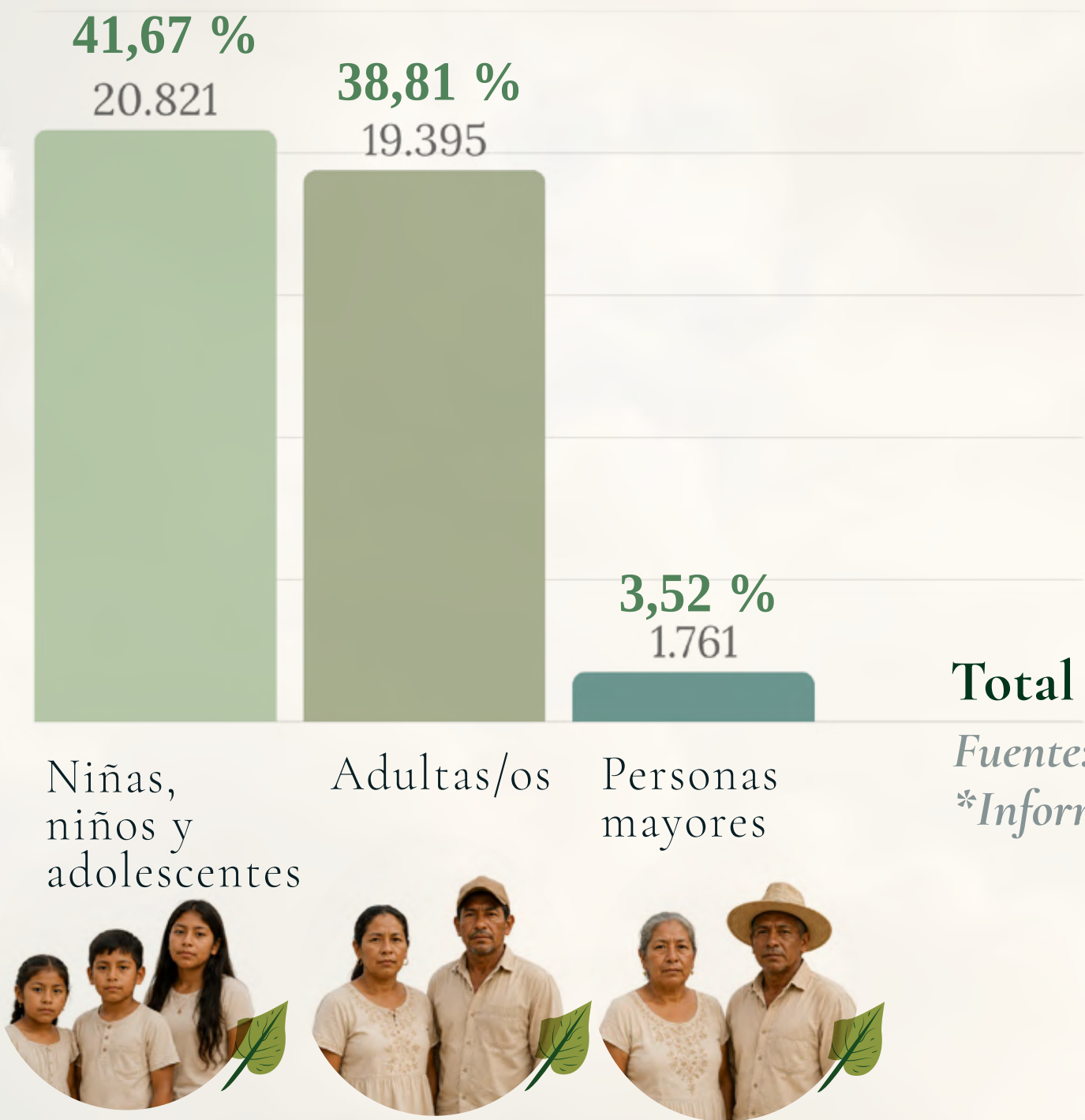
Se evidencia un impacto diferenciado en las personas negras y afrocolombianas, que representan el 3,16 % del total general de víctimas incluidas.



Fuente: RUV. Corte 1 de julio de 2026.

Ciclo vital

Se evidencia un impacto significativo en algunos grupos de especial protección, como las niñas, niños y adolescentes, que representan el 41,67 %.

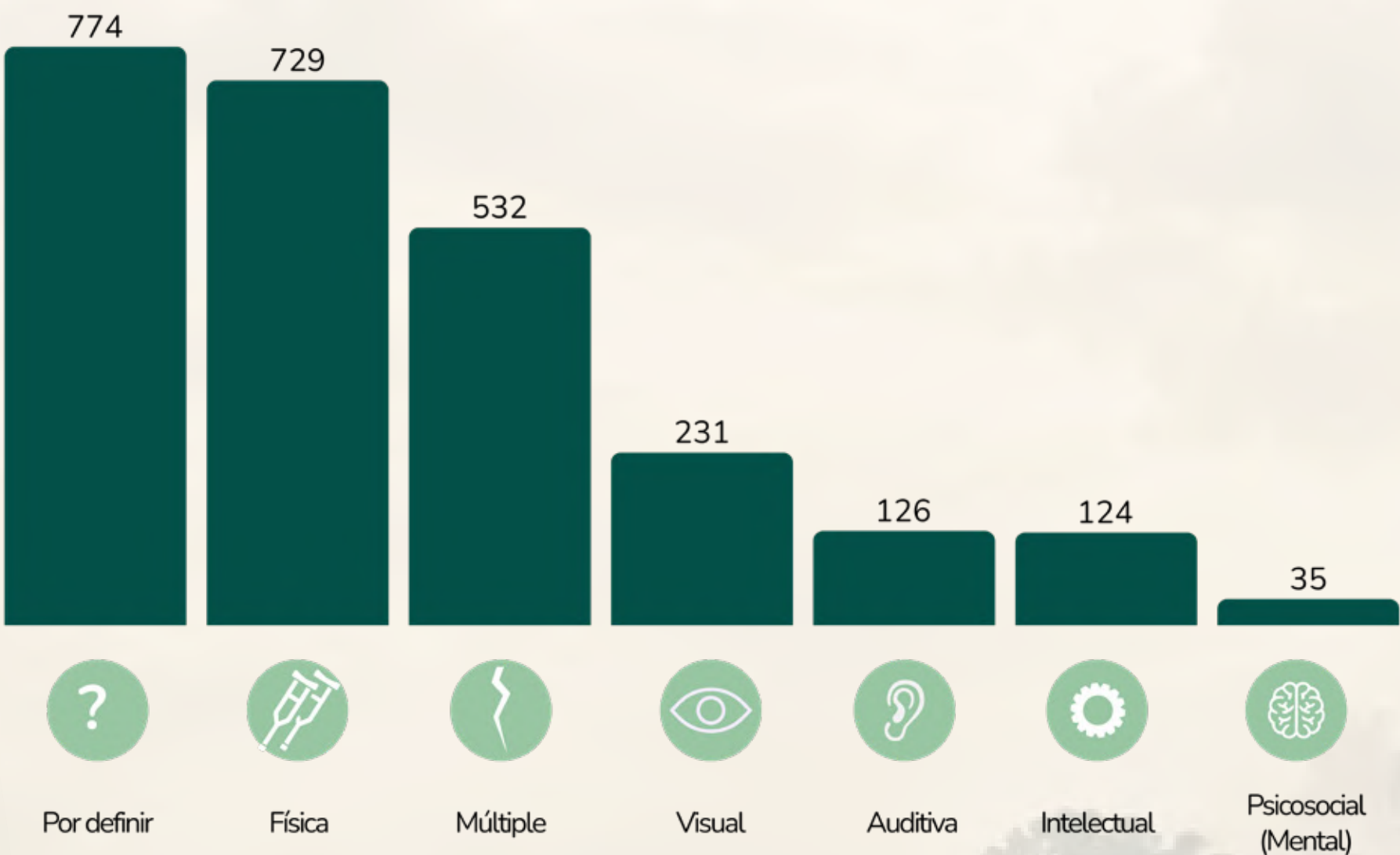


Total 49.966

Fuente: RUV. Corte 1 de julio de 2026.
*Información no disponible para 9.097 personas.

Discapacidad

Se incluyeron 2.551 víctimas con discapacidad, que representan el 5,10 % de personas incluidas por hechos ocurridos en Cartagena del Chairá.



Total 2.551 (100 %)

Fuente: RUV. Corte 1 de julio de 2026.

Conclusiones

La masacre de Cartagena del Chairá evidencia que las graves violaciones a los derechos humanos registradas en el municipio fueron el resultado de procesos históricos de exclusión, abandono estatal y disputa por el control territorial, más que de hechos coyunturales o aislados. La persistencia de condiciones de pobreza, limitada presencia institucional y economías ilegales favoreció la consolidación de escenarios de violencia sistemática contra la población civil, cuyos efectos continúan presentes en las dinámicas sociales y territoriales del municipio.

Los datos del RUV muestran que el desplazamiento forzado, las amenazas y la pérdida de bienes fueron las afectaciones predominantes en Cartagena del Chairá, lo que evidencia que las estrategias de control territorial ejercidas por los actores armados trascendieron la violencia directa y buscaron transformar las formas de habitar el territorio mediante el miedo, la estigmatización y la expulsión de las comunidades. Estas cifras constituyen un llamado a fortalecer las políticas de reparación integral, restitución de derechos y atención a las víctimas desde un enfoque territorial y diferencial.

Finalmente, la memoria histórica representa una herramienta fundamental para cuestionar las narrativas que han naturalizado la violencia, promover el reconocimiento de las responsabilidades de los diferentes actores involucrados y fortalecer una cultura basada en la verdad, la justicia y las garantías de no repetición.

Referencias



Comisión de la Verdad. (2022). Colombia adentro: Relatos territoriales sobre el conflicto armado. Amazonía. Tomo 11, Vol. 2.



Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013). ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad (Informe General). Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/>

Datacaquetá. (Sin fecha). Cartagena del Chairá.
<https://www.datacaqueta.gov.co/ver-info-municipio?id=997>



Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). (2026). Visor de asesinatos a líderes y lideresas sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes de las FARC.
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOWE3ZmE5NzAtY2JmC00N2NlLWE1M2MtMzlmMTAyYzhjMDlmliwidCI6ImQ3MjlkMmMxLTk4OWUtNDRIINS1iN2M1LTE4MmM5MTRhYzYwNyIsImMiOiR9>



Marín, P. (13 de febrero de 2026). Comunidades confinadas: la guerra que no cesa en el Caquetá.
<https://www.pares.com.co/comunidades-confinadas-la-guerra-que-no-cesa-en-el-caqueta/>



Rutas del Conflicto. (2019). Masacre Cartagena del Chairá.
<https://rutasdelconflicto.com/masacres/cartagena-del-chaira-2003>



Unidad para
las Víctimas

Masacre en Cartagena del Chairá

Alix Dunieka Aguilar Tirado

Directora General (E)

Fredy Orlando Quintero Mogollón

Subdirector General

Heryck Fabian Agudelo Mendieta

Director de Registro y Gestión de la Información

Óscar Andrés Manosalva García

Subdirector de la Red Nacional de Información

Fabio Andrés Sandoval Bello

Subdirector de Valoración y Registro

Jaime Enrique González Acero

Equipo de Estadísticas y Acreditaciones

Observatorio

Unidad para las Víctimas

Líder Observatorio

Diana Carolina Morales López

Equipo investigadores del Observatorio

Unidad para las Víctimas

Daniela Stefania Herrera Prada

José Guillermo Contreras Lovera

Apoyo técnico

Alexander Barbosa

Diseño y diagramación

Yeidy Talaga Muñoz

E S P E C I A L
C O N M E M O R A T I V O
2 0 2 6

DATOS PARA LA PAZ